



Libretas Extraviadas

Ponemos en conocimiento del público que hemos sido notificados del extravío de las siguientes libretas de Ahorros Número: 5632155370 -2442

Libretas Extraviadas

Ponemos en conocimiento del público que hemos sido notificados del extravío de las siguientes libretas de Ahorros Número: 5430120850 -2599

Libretas Extraviadas

Ponemos en conocimiento del público que hemos sido notificados del extravío de las siguientes libretas de Ahorros Número: 5730139731 D GUSTAVO VELASCO -2601

Queda anulada

Se comunica que el Filanbanco va a proceder a anular de la Libreta de Ahorros No. 3430002820 perteneciente a: MANUEL FLORES -2600

Queda anulada

Se comunica que el Filanbanco va a proceder a anular de la Libreta de Ahorros No. 0170457099 perteneciente a: CESAR SORIA -2602

Queda anulada

Por orden del Girador se va a proceder a anular la cuenta corriente No. 6027776335; cheque inicial No. 116; Valor \$/.....por haber sido PERDIDO. -2603

Queda anulada

Por orden del Girador se va a proceder a anular la cuenta corriente No. 10041660 cheque inicial No. 000275; Valor \$/1'900.000,00; por haber sido PERDIDO. -2604

Queda anulada

Por orden del Girador se va a proceder a anular la cuenta corriente No. 5422778797; cheque inicial No. 23 final 80; Valor \$/.....por haber sido SUSTRAIDO. -2605

Queda anulada

Por orden del Girador se va a proceder a anular la cuenta corriente No. 5422760706; cheque inicial

PERDIDA DE LIBRETA DE AHORROS

El Banco del Progreso comunica al público en general del extravío de la libreta de Ahorros No. 2032081050 perteneciente a: CARPIO SANDOVAL GERMANIA BEATRIZ que de no presentarse oposición dentro de los doce días siguientes a la última publicación de este aviso, se declarará sin efecto a solicitud del Cuenta Ahorrista. Quito. -2144

PERDIDA DE LIBRETA DE AHORROS

El Banco del Progreso comunica al público en general del extravío de la libreta de Ahorros No. 2009002776 perteneciente a: ARROYO CADENA FANNY MARIA MARGOTH que de no presentarse oposición dentro de los doce días siguientes a la última publicación de este aviso, se declarará sin efecto a solicitud del Cuenta Ahorrista. Quito. -2145

PERDIDA DE LIBRETA DE AHORROS

El Banco del Progreso comunica al público en general del extravío de la libreta de Ahorros No. 2012047949 perteneciente a: ACOSTA CRESPO GLORIA DE LOS ANGELES que de no presentarse oposición dentro de los doce días siguientes a la última publicación de este aviso, se declarará sin efecto a solicitud del Cuenta Ahorrista. Quito. -2146

PERDIDA DE LIBRETA DE AHORROS

El Banco del Progreso comunica al público en general del extravío de la libreta de Ahorros No. 2000196986 perteneciente a: PLAZA RODRIGUEZ PATRICIA MAGDALENA que de no presentarse oposición dentro de los doce días siguientes a la última publicación de este aviso, se declarará sin efecto a solicitud del Cuenta Ahorrista. Quito. -2147

AVISO

El Banco del Progreso S.A. Sucursal Mayor Quito comunica al público en general que habiéndose extraviado el CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO No. 020002-3-085195 emitido a la orden de VELASEGUI BALAREZO EDUARDO FABIAN \$/22'000.000 emitido el 30 de junio de 1997 procedemos a la anulación y emisión de un duplicado a partir de la tercera publicación de este aviso. Cualquier información u oposición

declarar sin efecto, a solicitud del girador el cheque No.14 por el

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CLINIA MEXICO MORALES CASTELLANOS CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía CLINICA MEXICO MORALES CASTELLANOS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito el 13 de junio de 1997 fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 97.1.1.1.1574 de 2 de julio de 1997.

1.- SOCIOS:	<u>NOMBRES</u>	<u>E. CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
	Luis Morales López	Casado	Ecuatoriana	Quito
	Carmita Moreno Garrido	Soltera	Ecuatoriana	Quito
	Issac Montalvo Acosta	Casado	Ecuatoriana	Quito

2.- OBJETO: Su actividad predominante es: La prestación de servicios médicos de carácter general y de especialización al público, a clientes particulares, entidades públicas o privadas, atención odontológica, quirúrgica, cirugía plásticas, y estética, de laboratorio, rayos x, hospitalización, maternidad, ambulancia, farmacia, atención médica.....

3.- DURACION.- 50 años, desde su inscripción.

4.- DOMICILIO: Quito, cantón Quito provincia de Pichincha.

5.- CAPITAL: \$/2'000.000,00 dividido en 2.000 participaciones de \$/1.000,00 cada una.

6.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y del Gerente General. El representante legal es el Gerente General. Se nombra como Gerente General al señor Gonzalo Morales López.

Quito, 2 de julio de 1997

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

pp/849



Dr. Galo Gutierrez Melendez

ABOGADO

Portoviejo 105 y 10 de Agosto 5to. piso Ofic. D-6
Teléfono 527899

Dr. Leonardo C

ABOG

Clemente Ponce N
Teléfono